

PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO:	680514089001-2019-00032
DEMANDANTE:	HUGO GUTIERREZ AVELLANEDA
APODERADO:	MARIA FERNANDA PEDROZA S.
DEMANDADOS:	EVANGELINA CORREA DE JAIMES y OTROS.
AUTO:	SEÑALA FECHA AUDIENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso ya se había señalado fecha para audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P., y con ocasión de la emergencia sanitaria de COVID 19 se suspendieron los términos y no se pudo realizar en la fecha que se había programado, se dispone señalar como nueva fecha para la realización de la Audiencia el **día tres (3) de septiembre de 2021, a las diez de la mañana (10:00 A.M.)**, donde se practicará la inspección Judicial al predio y se continuara con su desarrollo el **día seis (6) de septiembre de 2021, a las diez de la mañana (10:00 A.M.)**, para surtir las demás etapas, se recepcionarán las pruebas testimoniales solicitadas por las partes en audiencia virtual a través de la plataforma LIFESIZE, la que se realizará conforme a las pautas trazadas en el auto del 22 de enero de 2020. Comunicándose oportunamente el link para el ingreso de todos los comparecientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor

Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Aratoca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
abb84ffe9488454c9a998abd20804c807f2d98c85b581255b27fba4de24d8b99
Documento generado en 27/08/2021 08:31:20 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>